

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 21 de abril de 2015.					ORDEN No.:	LG/0404/0123/2015		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
PROMUEVE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					0614-100512-103-0			
LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA)					CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PÁIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	REPARACIÓN DE 11 RÓTULOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), SEGÚN DETALLE SIGUIENTE: * CAMBIO DE VINILADHESIVO LAMINADO, IMPRESO EN LOS RÓTULOS: * 2 RÓTULOS DE MEDIDAS: 60 CENTÍMETROS DE LARGO X 40 CENTÍMETROS DE ALTO. * 2 RÓTULOS DE MEDIDAS: 60 CENTÍMETROS DE LARGO X 40 CENTÍMETROS DE ALTO. * 4 RÓTULOS DE MEDIDAS: 40 CENTÍMETROS DE LARGO X 20 CENTÍMETROS DE ALTO. * 1 RÓTULO DE MEDIDA: 70 CENTÍMETROS DE LARGO X 50 CENTÍMETROS DE ALTO. * 2 RÓTULOS DE MEDIDAS: 1.50 CENTÍMETROS DE LARGO X 0.75 CENTÍMETROS DE ALTO. GARANTÍA POR DEFECTOS DE FÁBRICA. LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA REPARACIÓN DE LOS RÓTULOS. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, CEL: 7822-6424, TEL: 2244-2804, E-MAIL: mslvarado@incdisonodal.gob.sv	NO AFUCA	\$ 168.14	\$ 168.14
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	168.14

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SESENTA Y OCHO 14/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: DEBIDO AL DETERIORO NORMAL QUE HAN SUFRIDO LOS RÓTULOS EFECTO DE LA EXPOSICIÓN A LOS FACTORES CLIMÁTICOS, ES NECESARIO CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE 11 RÓTULOS UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA); CON LA FINALIDAD DE MANTENER UNA ADECUADA SEÑALIZACIÓN DENTRO DEL CENTRO.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0178SA(25-03-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0123/2015

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR.
- \* LUGAR DE ENTREGA: LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), UBICADA EN KM 61½ CARRETERA PANAMERICANA, FINCA SANTA TERESA, CANTÓN CHUPADERO, AL PONIENTE DE RES. LUNA MAYA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA).



DESIGNADO SIS (PCM)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: CMV248

REVISADO POR: [Signature]